



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica**

**CT-2022FIMEPR33
Consejo Técnico**

Con base en los artículos 303, 304 y 305 del Estatuto General y con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, siendo las 10:00 horas del día 14 de diciembre del 2022, en la ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, reunidos de forma presencial en la sala de juntas del Edificio A de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, los miembros del Consejo Técnico, los **C. Dr. Juan Rodrigo Laguna Camacho**, Director de la Facultad, **Mtro. Gabriel Juárez Morales**, Secretario de Facultad, **Ing. Cristóbal Cortez Domínguez**, Consejero Maestro Suplente, **Dr. Jesús Enrique Escalante Martínez**, Maestro Representante Titular, **Dra. Celia María Calderón Ramón**, Maestra Representante Titular, **Mtro. Juan Daniel Jiménez Cristóbal**, Maestro Representante Titular y el **C. José Augusto Valdez Gamundi**, Consejero Alumno Titular, con el objeto de tratar lo siguiente:

ASUNTOS

PRIMERO. - El Dr. Juan Rodrigo Laguna Camacho, Director, hace uso de la voz y pone a consideración de los miembros del CT, el contenido de la Convocatoria emitida por la Universidad Veracruzana de fecha 28 de noviembre de 2022 para ocupar Plaza de Tiempo Completo como Docente, a partir del 07 de febrero de 2023. Al efecto, señala la necesidad de nombrar a los miembros del Jurado, teniendo presente el perfil convocado, la definición del tema del examen de oposición, en la fase demostrativa y las características de ésta. Sobre el particular, el perfil académico-profesional de la plaza convocada es "Ingeniero Industrial, con Maestría en Ingeniería Industrial, preferentemente con Doctorado en Ingeniería Industrial o área afín, con experiencia docente en instituciones de educación superior". Acto seguido los miembros presentes del CT, definen que para poder evaluar el perfil antes descrito es importante que quienes integren el jurado cumplan con perfiles congruentes con el perfil convocado y todos ellos cuenten con una destacada trayectoria académica en la facultad y en las Instituciones de Educación Superior donde están adscritos. Es así que, lo anteriormente descrito, con base en la normatividad aplicable, en particular los artículos 54 y 55 del Estatuto del Personal Académico, acuerdan la designación de los siguientes integrantes para el jurado del examen de oposición.

Escalante Mtro. J.E

Celia Calderón R.



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica**


**CT-2022FIMEPR33
Consejo Técnico**

Jurado	Profesor	Perfil Licenciatura	Perfil Maestría	Adscripción
Titulares (todos los profesores están activos este periodo agosto 2022-enero 2023)	Mtro. Héctor Jesús Juan Santiago	Ingeniero Industrial	Maestro en Ingeniería Industrial	Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica
	Mtro. Jorge Armida Lozano	Ingeniero Industrial	Maestro en Ciencias en Ingeniería Industrial	Instituto Tecnológico Superior de Zongolica, Campus Tezonapa
	Dr. Jesús Antonio Arenzano Altaif	Ingeniero Industrial	Maestro en Ciencias en Ingeniería Industrial	Facultad de Ingeniería, Región Orizaba-Córdoba
Suplente	Mtra. Delia Del Carmen Gamboa Olivares	Ingeniero Industrial en producción	Maestro en Ciencias en Ingeniería Industrial	Instituto Tecnológico Superior de Veracruz
Suplente	Mtra. Nohema Pérez España	Ingeniera Industrial	Maestra en Ingeniería Industrial	Universidad Politécnica del Estado de Morelos

Después de revisar el perfil académico del jurado propuesto, los miembros presentes coinciden en la idoneidad de los docentes propuestos, y acuerdan en avalarlos para que integren el jurado del examen de oposición.

SEGUNDO.- Con relación al tema del examen de oposición, en la fase demostrativa, los miembros del CT refieren que atendiendo al perfil académico-profesional de la plaza convocada y a las necesidades generadas por el contenido del Plan de estudios de la Licenciatura de Ingeniería Industrial, así como el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (Pladea) 2021-2025; y con base en el artículo 61 del Estatuto del Personal Académico, se estima conveniente que dicha fase se presente bajo las siguientes modalidades.

Tipo de Plaza	Tema	Tiempo de exposición	Documento
Plaza de Tiempo completo adscrita al programa educativo Ingeniería Industrial región Poza Rica-Tuxpan. Tipo de Contratación IPPL	Análisis para la toma de decisiones en ingeniería industrial mediante el Algoritmo del método Simplex.	Disertación oral de 20 minutos y 10 minutos de sesión de preguntas. Materiales de apoyo a la exposición, libre.	Presentación escrita del tema, con una extensión mínima de diez y máxima de doce cuartillas de contenido (aparte hoja presentación, índice y listado de referencias); uso de la norma APA, versión 7; que incluya lo previsto para el trabajo escrito en la Guía para el Examen de Oposición (apartado II, inciso A, pág. 33). Plan de clase, acorde al modelo institucional de enseñanza basado en competencias.





Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica

CT-2022FIMEPR33
Consejo Técnico

TERCERO. - En seguida, se procede a definir las fechas de las fases del examen, con base en el periodo especificado en la convocatoria. Los horarios quedaron organizados por sorteo de la siguiente forma, esto para dar tiempo a que el jurado pueda evaluar a cada aspirante de forma adecuada:

Horario	Nombre del Aspirante	Fecha Méritos Académicos	Fecha Demostración práctica
10:00	Luz María Ramos González	12-01-2023	13-01-2023
11:30	Miriam Del Carmen Nolasco Pérez	12-01-2023	13-01-2023
13:00	Álvaro Horst Sánchez	12-01-2023	13-01-2023

Concluida la revisión del asunto, el Consejo Técnico adopta los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

PRIMERO. - Que el Director de la facultad notifique a los miembros del Jurado su designación, las características de la demostración práctica y el tema, así como las fechas, horarios y medio en que tendrá verificación el examen de oposición en sus dos fases. --- **SEGUNDO.** - Que el Director de la facultad haga del conocimiento de los participantes, mediante oficio, la designación del jurado, tema, características de la demostración práctica, fecha, horarios, y espacio destinado para ésta. -----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las doce horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.

DR. JUAN RODRIGO LAGUNA CAMACHO
DIRECTOR

MTRO. GABRIEL JUÁREZ MORALES
SECRETARIO DE LA FACULTAD

Escalante Mtz. J.E.

Celis Alderon R.

3(4)



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica

CT-2022FIMEPR33
Consejo Técnico

MTRO. CRISTÓBAL CORTEZ DOMÍNGUEZ
CONSEJERO MAESTRO SUPLENTE

DR. JESÚS ENRIQUE ESCALANTE MARTÍNEZ
MAESTRO REPRESENTANTE TITULAR

DRA. CELIA MARÍA CALDERÓN RAMÓN
MAESTRA REPRESENTANTE TITULAR

MTRO. JUAN DANIEL JIMÉNEZ CRISTÓBAL
MAESTRO REPRESENTANTE TITULAR

C. JOSÉ AUGUSTO VALDEZ GAMUNDI
CONSEJERO ALUMNO TITULAR